

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º Y 3º ESO**PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN INICIAL

Orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y la profundidad con que se deben desarrollar los nuevos contenidos. Se hará a través de una PRUEBA INICIAL en 3º de ESO con preguntas sencillas y cortas, dibujos y/o esquemas para completar, preguntas de respuesta libre, ejercicios de cálculos sencillos etc. En 2º de ESO como se ve la materia por primera vez, se pasará un cuestionario muy corto sobre expectativas de la asignatura y preguntas genéricas de ciencias.

EVALUACIÓN CONTINUADA

A través de todo el proceso educativo recogiendo información para dar una atención individualizada en cada momento. El progreso se detectará con la observación de:

- La expresión oral y escrita a través de cuestionarios, exámenes, resúmenes, cuaderno e intervenciones en clase, que se realizarán con la frecuencia adecuada.
- La capacidad de expresión, a través de exámenes, intervenciones en clase y auto-evaluaciones.
- La actitud en la clase, respecto a las normas de disciplina, de convivencia y ante las intervenciones de sus compañeros en la materia que se explica.
- El manejo de fuentes a través del cuaderno y tareas en equipo.
- El trabajo personal, con metodología adecuada a través de sus exámenes e intervenciones.
- El trabajo en equipo, realizado ya mediante las tareas en equipo, si el ambiente de trabajo lo permite, ya mediante el trabajo en el laboratorio.

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO, FRECUENCIA

- Cuestionarios breves, para seguir el aprendizaje de los alumnos y que se centrarán en los contenidos de conceptos y de procedimientos. Quincenalmente.
- Exámenes, teóricos y numéricos o de aplicación. Mensualmente.
- Resúmenes, cuando algún tema sea propicio para realizarlos y ejercitarse en ellos, comprobando las ideas fundamentales que se aporten. Ocasionalmente.
- Cuaderno, donde se observará además de una presentación pulcra y ordenada si la expresión es correcta, si se realizan las tareas y actividades, de profundización y/o de entrenamiento. Trimestralmente, antes de cada evaluación.
- Tareas en equipo, si el ambiente de trabajo lo aconseja, valorando la creatividad, manejo de fuentes, la responsabilidad para asumir el trabajo personal en el equipo y el respeto por las opiniones ajenas. Ocasionalmente.
- Prácticas de laboratorio que serán en equipo y permitirán observar los aspectos relacionados con el uso correcto del material, respeto a las normas de seguridad, autonomía en el trabajo y comprensión del mismo, así como la elaboración de un informe de cada experiencia. Se plantearán dos en cada periodo de evaluación, ahora bien dado que no hay desdobles en física y química y el especial cuidado que el alumno requiere en este espacio, podrán hacer que en algún grupo, si éste no se atiene a las normas de uso del laboratorio, pierda su asistencia a este tipo de actividades experimentales. En este caso, se realizarán simulaciones por ordenador y el alumno será evaluado por un informe de trabajo bibliográfico en lugar de trabajo experimental

- Intervenciones en clase para comprobar la calidad de la expresión oral y el interés por lo explicado. Diario.
- Auto-evaluación, a través de unas preguntas breves y de corrección inmediata, que todos los textos incluyen. Al finalizar la explicación de cada lección.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN 2º ESO

Durante el curso, para cada alumno, se calificarán por separado tres aspectos:

- a) Adquisición de contenidos teóricos y prácticos por medio de exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos exámenes escritos durante cada período de evaluación (trimestre).
- b) El trabajo reflejado en el dossier de clase (apuntes, ejercicios, actividades, etc.). Se evaluará tanto el contenido del cuaderno como su presentación.
- c) Trabajos de laboratorio, proyectos, exposiciones orales, participación activa en clase, respeto hacia los contenidos, interacción productiva, grado de aprovechamiento de las sesiones por parte del alumno...

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Se deberán responder escritos con bolígrafo azul o negro y se puntuarán de 0 a 10. Se permitirá el uso de calculadoras no programables y durarán una sesión lectiva.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

La calificación final de cada trimestre englobará los tres aspectos según una media aritmética ponderada, de acuerdo a estos porcentajes:

- a) 70%
- b) 10%
- c) 20%

Para promediar las notas de los exámenes escritos es necesario obtener una nota mínima de 3.5 en cada uno de ellos.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a cinco (suficiente) en las dos primeras evaluaciones, realizarán una prueba escrita para poder recuperar los contenidos de la evaluación después de la entrega de los boletines de las respectivas evaluaciones. La calificación de este examen sustituirá a la nota de la evaluación. Los alumnos que suspendan la tercera evaluación acudirán a la recuperación de la misma en el examen final de junio. A esta prueba se presentarán también aquellos alumnos que hubiesen suspendido las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones.

CALIFICACIÓN FINAL

La nota final ordinaria se obtendrá de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando para ello las calificaciones con decimales obtenidas en cada evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el

valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos de 2º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Al tratarse de una prueba de mínimos, se considerará que la prueba está superada si se alcanzan al menos el 50% de la puntuación total, con lo que se tendrá una calificación de 5, es decir, se habrá aprobado la asignatura. En el poco probable caso de que el resultado de la prueba sea muy bueno, la calificación podrá llegar hasta un 7, teniendo en cuenta que se trata de una prueba de mínimos.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, acudiría a la Prueba Extraordinaria de septiembre.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN 3º ESO

Durante el curso, para cada alumno, se calificarán por separado tres aspectos:

- a) Adquisición de contenidos teóricos y prácticos por medio de exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos exámenes escritos durante cada período de evaluación (trimestre).
- b) El trabajo reflejado en el dossier de clase (apuntes, ejercicios, actividades, etc.). Se evaluará tanto el contenido del cuaderno como su presentación.
- c) Trabajos de laboratorio, proyectos, exposiciones orales, participación activa en clase, respeto hacia los contenidos, interacción productiva, grado de aprovechamiento de las sesiones por parte del alumno...

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Se deberán responder escritos con bolígrafo azul o negro y se puntuarán de 0 a 10. Se permitirá el uso de calculadoras no programables y durarán una sesión lectiva.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

La calificación final de cada trimestre englobará los tres aspectos según una media aritmética ponderada, de acuerdo a estos porcentajes:

- d) 70%
- e) 10%
- f) 20%

Para promediar las notas de los exámenes escritos es necesario obtener una nota mínima de 4 en cada uno de ellos.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a cinco (suficiente) en las dos primeras evaluaciones, realizarán una prueba escrita para poder recuperar los contenidos de la evaluación después de la entrega de los boletines de las respectivas evaluaciones. La calificación de este examen sustituirá a la nota de la evaluación. Los alumnos que suspendan la tercera evaluación acudirán a la recuperación de la misma en el examen final de junio. A esta prueba se presentarán también aquellos alumnos que hubiesen suspendido las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones.

CALIFICACIÓN FINAL

La nota final ordinaria se obtendrá de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando para ello las calificaciones con decimales obtenidas en cada evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos de 3º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Al tratarse de una prueba de mínimos, se considerará que la prueba está superada si se alcanzan al menos el 50% de la puntuación total, con lo que se tendrá una calificación de 5, es decir, se habrá aprobado la asignatura. En el poco probable caso de que el resultado de la prueba sea muy bueno, la calificación podrá llegar hasta un 7, teniendo en cuenta que se trata de una prueba de mínimos.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, acudiría a la Prueba Extraordinaria de septiembre.

LARGA ENFERMEDAD

Para los alumnos que por causas justificadas, de enfermedad, no asisten a las clases con regularidad se proponen las siguientes medidas para trabajar en su casa:

- a) Una vez al mes se le entrega al tutor del alumno material didáctico que el alumno debe realizar y entregar en el plazo de tiempo que le indiquemos.
- b) En el mes de Febrero aproximadamente, se le convocará para realizar un examen escrito, en su propia aula y a la hora de la clase de la asignatura. Dicho examen constará de la materia correspondiente a la mitad de la asignatura.
- c) En el mes de Mayo, se realizará otro examen escrito de la segunda parte.
- d) La calificación de la asignatura se obtendrá haciendo la media de estos dos exámenes (80 %) y teniendo en cuenta el trabajo entregado mensualmente (20 %).

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA DE 4ºESO

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y la profundidad con que se deben desarrollar los nuevos contenidos. Se hará a través de una PRUEBA INICIAL con preguntas de elección múltiple, dibujos y esquemas, preguntas de respuesta libre, etc.

EVALUACIÓN CONTINUADA

A través de todo el proceso educativo recogiendo información para dar una atención individualizada en cada momento. El progreso se detectará mediante la observación de:

- La expresión oral y escrita a través de cuestionarios, exámenes, resúmenes, cuaderno e intervenciones en clase, que se realizarán con la frecuencia que se indica en los instrumentos de observación y registro, que figuran más adelante.
- La capacidad de expresión, a través de cuestionarios, exámenes, intervenciones en clase y auto-evaluaciones.
- La actitud en la clase, respecto a las normas de disciplina, de convivencia y ante las intervenciones de sus compañeros en la materia que se explica.
- El manejo de fuentes a través del cuaderno y tareas en equipo.
- El trabajo personal, con metodología adecuada a través de sus exámenes e intervenciones.
- El trabajo en equipo, realizado ya mediante las tareas en equipo, si el ambiente de trabajo lo permite, ya mediante el trabajo en el laboratorio.

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO, FRECUENCIA

- Cuestionarios breves, para seguir el aprendizaje de los alumnos y que se centrarán en los contenidos de conceptos y de procedimientos. Quincenalmente.
- Exámenes, teóricos y numéricos o de aplicación. Mensualmente.
- Resúmenes, cuando algún tema sea propicio para realizarlos y ejercitarse en ellos, comprobando las ideas fundamentales que se aporten. Ocasionalmente.
- Cuaderno, donde se observará además de una presentación pulcra y ordenada si la expresión es correcta, si se realizan las tareas y actividades, de profundización y/o de entrenamiento. Trimestralmente, antes de cada evaluación.
- Tareas en equipo, si el ambiente de trabajo lo aconseja, valorando la creatividad, manejo de fuentes, la responsabilidad para asumir el trabajo personal en el equipo y el respeto por las opiniones ajenas. Ocasionalmente.
- Prácticas de laboratorio que serán en equipo y permitirán observar los aspectos relacionados con el uso correcto del material, respeto a las normas de seguridad, autonomía en el trabajo y comprensión del mismo, así como la elaboración de un informe de cada experiencia. Dos en cada periodo de evaluación.
- Intervenciones en clase para comprobar la calidad de la expresión oral y el interés. Diario.
- Auto-evaluación, a través de unas preguntas breves y de corrección inmediata, que todos los textos incluyen. Al finalizar la explicación de cada lección.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a en cada evaluación se obtendrá ponderando de la siguiente manera:

*Las pruebas escritas: 80 % de la nota.

*El trabajo escrito, la observación directa, cuaderno alumno, fichas de trabajo del alumno: 10

%. *Trabajos de laboratorio, proyectos, exposiciones orales, participación activa en clase, respeto hacia los contenidos, interacción productiva, grado de aprovechamiento de las sesiones por parte del alumno... 10%.

Para promediar las notas de los exámenes escritos es necesario obtener una nota mínima de 4 en cada uno de ellos.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a cinco (suficiente) en las dos primeras evaluaciones, realizarán una prueba escrita para poder recuperar los contenidos de la evaluación después de la entrega de los boletines de las respectivas evaluaciones. La calificación de este examen sustituirá a la nota de la evaluación. Los alumnos que suspendan la tercera evaluación acudirán a la recuperación de la misma en el examen final de junio. A esta prueba se presentarán también aquellos alumnos que hubiesen suspendido las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones.

La nota final ordinaria se obtendrá de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando para ello las calificaciones con decimales obtenidas en cada evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5.

LARGA ENFERMEDAD

Para los alumnos que por causas justificadas, de enfermedad, no asisten a las clases con regularidad se proponen las siguientes medidas para trabajar en su casa:

- a) Una vez al mes se le entrega al tutor del alumno material didáctico que el alumno debe realizar y entregar en el plazo de tiempo que le indiquemos.
- b) En el mes de Febrero aproximadamente, se le convocará para realizar un examen escrito, en su propia aula y a la hora de la clase de la asignatura. Dicho examen constará de la materia correspondiente a la mitad de la asignatura.
- c) En el mes de Junio, se realizará otro examen escrito de la segunda parte.
- d) La calificación de la asignatura se obtendrá haciendo la media de estos dos exámenes (80 %) y teniendo en cuenta el trabajo entregado mensualmente (20 %).

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos de 4º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Al tratarse de una prueba de mínimos, se considerará que la prueba está superada si se alcanzan al menos el 50% de la puntuación total, con lo que se tendrá una calificación de 5, es decir, se habrá aprobado la asignatura. En el poco probable caso de que el resultado de la prueba sea muy bueno, la calificación podrá llegar hasta un 7, teniendo en cuenta que se trata de una prueba de mínimos.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la

evaluación continua, acudiría a la Prueba Extraordinaria de septiembre

CRITERIOS PARA LA TITULACIÓN

Al alumno evaluado y calificado positivamente en Física y Química, se le considera apto para obtener la titulación en lo que respecta a nuestra asignatura. No obstante (puesto que para titular en cuarto se deban haber superado todas las asignaturas de la etapa, con carácter general), si por no haber superado alguna de las asignaturas de la etapa (en cualquier curso), siempre y cuando no se haya producido ABANDONO en alguna asignatura, se somete la concesión de la titulación del alumno a votación, en el seno del Equipo Pedagógico y a petición del Tutor, se tendrán en cuenta para ello las capacidades generales desarrolladas a lo largo de la Etapa enumeradas y descritas a continuación:

- Interrelación positiva con el entorno físico y humano desde una actitud solidaria y tolerante, escuchando a los demás y asumiendo críticamente las propuestas y líneas de acción de los demás.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos y relación entre ellos.
- Análisis de situaciones y propuesta o búsqueda de soluciones.
- Comunicación y expresión correcta y ordenada.
- Emisión de juicios propios y defensa razonada de los mismos.
- Manejo solvente de fuentes y selección correcta de la información.

CONSIDERACIÓN GENERAL

Se debe tener en cuenta que para poder valorar las capacidades anteriores a través de un proceso de evaluación continua de los aprendizajes, es necesaria la ASISTENCIA HABITUAL A CLASE, habiendo de establecerse planes de seguimiento y recuperación de dichos aprendizajes cuando las ausencias, justificadas o no, se extiendan temporalmente, según lo indicado en el Proyecto Curricular.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Antes de comenzar a estudiar cada bloque de contenidos se realizarán preguntas de forma oral o mediante una prueba escrita para comprobar el nivel de dominio alcanzado en relación a los contenidos relacionados con dicho bloque y que fueron estudiados en 4º ESO.

Dependiendo de los resultados obtenidos se comenzarán a estudiar los contenidos del bloque en cuestión o se repasará y recordará en clase aquellos contenidos de 4º que los alumnos no recuerdan y son básicos para poder comprender y seguir con éxito los de 1º

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los Procedimientos e Instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza – aprendizaje que esta Programación Didáctica de Física y Química para 1º de Bachillerato contempla, reúnen las siguientes características:

- Son variados y se diseñan para recoger información tanto del proceso como del resultado de las propuestas de enseñanza y aprendizaje.
- Incluyen Procedimientos e Instrumentos que permiten reflexionar y tomar decisiones en torno al saber, saber hacer y saber ser y querer (cuestiones actitudinales).

Para la materia de Física y Química en el curso 1º de Bachillerato estos Procedimientos e Instrumentos son:

PROCEDIMIENTOS	Análisis de producciones específicas	Valoración del proceso	Observación directa
INSTRUMENTOS	Prueba escrita Exposición oral Trabajo individual Trabajo en equipo	Trabajo individual (Investigaciones, ejercicios y problemas, etc.) Trabajos en equipo Tareas puntuales	Lista de observación (comportamientos, actitud, etc.) Lista de control de tareas

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN.- Se obtendrá de la siguiente forma:

Un 90 % corresponderá a las pruebas escritas.

Un 10 % corresponderá al comportamiento y al trabajo diario.

El alumno realizará un examen de cada una de los bloques de contenidos indicados anteriormente, o dos en el caso de los bloques más amplios. En cada evaluación se obtendrá la nota media de los exámenes realizados con puntuación superior o igual a 4; esta nota supondrá el 90% de la nota global de evaluación. El 10% restante será el resultado de considerar los demás procedimientos de evaluación (observación directa del alumnado, preguntas, ejercicios y problemas realizados en el aula y fuera de ella, cuaderno de clase, etc.).

Si no se aprueba la evaluación, habrá una prueba de recuperación global de los contenidos del periodo de evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL.- Será la media de las calificaciones «reales» (sin redondear) obtenidas durante los tres trimestres o sus recuperaciones, si son mejores. La Calificación Final se aproximará por redondeo, excepto al 5 que será por truncamiento.

Tanto en las calificaciones de las evaluaciones como en la nota final del curso el redondeo se hará a partir de coma siete (,7), aunque si el alumno trabaja a diario y muestra interés por la asignatura se hará a partir de coma cinco (,5).

Los alumnos que suspendan la tercera evaluación acudirán a la recuperación de la misma en el examen final de junio. A esta prueba se presentarán también aquellos alumnos que hubiesen suspendido las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones.

Existe la posibilidad de que los alumnos con la materia aprobada se presenten a los respectivos exámenes de recuperación para intentar mejorar la calificación obtenida. Si el resultado de la última prueba es inferior a la obtenida anteriormente, se tendrá en cuenta la media aritmética de ambas pruebas, por lo que cabe la posibilidad de que el alumno termine disminuyendo su calificación. Si la calificación de la última prueba fuese mayor que la de la anterior, ésta se sustituirá por la obtenida en la recuperación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.- Si la calificación Final fuera inferior a 5, el alumno podrá (debería) presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria, que consistirá en un examen escrito y que atenderá, globalmente, a los contenidos mínimos exigibles y según los criterios de evaluación especificados en los dos apartados respectivos de la Programación.

Al tratarse de una prueba de mínimos, se considerará que la prueba está superada si se alcanzan al menos el 50% de la puntuación total, con lo que se tendrá una calificación de 5, es decir, se habrá aprobado la asignatura. En el caso de que el resultado de la prueba sea muy bueno, la calificación podrá llegar hasta un 7, teniendo en cuenta que se trata de una prueba de mínimos.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- En caso de no hacer el examen en su día, sólo se repetirá el mismo si el motivo está suficientemente justificado y siempre con un justificante de una tercera persona que avale el motivo de la ausencia. La evaluación de estos contenidos pendientes no está sujeta a la realización de una repetición individual de este control en una fecha a convenir, sino que se unirá al siguiente control, realizándose en el mismo, la evaluación de los contenidos correspondientes a ambos.

- Los fallos de expresión, las faltas de ortografía, la pésima caligrafía y el excesivo desorden en la presentación de las diferentes pruebas supondrán según los casos y tipo de actividad las siguientes medidas: repetición de trabajos y reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total.

- Cuando existan varios apartados en los que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución del siguiente, se puntuará éste independientemente del resultado anterior, excepto si alguno de los resultados es absolutamente incoherente.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN FÍSICA DE 2º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL.- Orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad que se debe emplear al desarrollar los nuevos contenidos. Se realizará a través de una prueba, de forma oral, al iniciar cada tema.

EVALUACIÓN CONTINUADA.- Se realizará a través de todo el proceso educativo recogiendo información para proporcionar una atención individualizada en cada momento. El progreso se detectará mediante la observación de:

- La calidad y la capacidad de la expresión oral y escrita de los alumnos a través de cuestionarios, exámenes, cuaderno, intervenciones en clase, auto-evaluaciones, que se realizarán con una frecuencia que se indica en el epígrafe siguiente.
- La actitud en el aula, respecto a las normas de disciplina, convivencia y ante las intervenciones ajenas, como también principalmente frente a la materia que se imparte.
- El manejo de fuentes a través del cuaderno de la asignatura y las tareas en equipo.
- El trabajo individual, a través de los exámenes y de sus intervenciones en clase.
- El trabajo realizado en equipo, ya mediante las tareas en equipo, si el ambiente de trabajo lo permite, ya mediante el trabajo de laboratorio.

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO

- Cuestionarios breves y frecuentes para seguir el aprendizaje de los alumnos y que se centrarán, sobre todo, en los contenidos de conceptos y de procedimientos, sin olvidar las actitudes.
- Exámenes, más extensos que los anteriores, con cuestiones teóricas y numéricas o de aplicación, que se propondrán mensualmente.
- Cuaderno de la asignatura donde se observará, además de una presentación pulcra y ordenada, si la expresión es correcta, si se realizan las tareas y actividades, tanto de entrenamiento como de profundización, que se controlará, al menos, una vez al trimestre.
- Tareas en equipo si el ambiente de trabajo lo aconseja, valorando la creatividad, manejo de fuentes, la responsabilidad para asumir el trabajo en equipo y el respeto por las opiniones ajenas.
- Intervenciones en clase, para comprobar la calidad de la expresión oral, el interés por lo explicado e incluso su actitud ante sus compañeros; se propiciarán las espontáneas para repasar y las que respondan a preguntas formuladas por el profesor.
- Auto-evaluación, una vez finalizada la explicación de cada lección a través de unas preguntas breves y de corrección inmediata, que todos los textos incluyen.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

- a) Las puntuaciones máximas figurarán en los apartados de cada pregunta, y sólo se podrán alcanzar cuando la solución sea correcta y el resultado este convenientemente razonado.

- b) Se considerará MAL la respuesta cuando sea razonada en las condiciones que se especifiquen en el enunciado de la pregunta.
- c) En los problemas donde haya que resolver varios apartados, en los que la solución numérica obtenida en uno de ellos sea imprescindible para resolver algún apartado posterior, se puntuará éste independientemente del resultado anterior, salvo que el resultado sea incoherente.
- d) En caso de error algebraico sólo se penalizará gravemente una solución incorrecta cuando sea incoherente; si la solución es coherente, el error se penalizará como máximo 0,25 puntos.
- e) Se exigirá que los resultados de los distintos ejercicios sean obtenidos paso a paso y sean debidamente razonados.
- f) Los errores de formulación se podrán penalizar hasta con 0,5 puntos por fórmula, pero en ningún caso se puede obtener una puntuación negativa.
- g) Se valorará la presentación del ejercicio. Por errores ortográficos y redacción defectuosa se podrá bajar la calificación hasta 1 punto.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En el caso de Física de 2º se realizará evaluación continua, es decir, en cada examen entrará la materia estudiada hasta la fecha y no habrá recuperaciones después de cada evaluación.

Calificación en las Evaluaciones.- Se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de las pruebas escritas realizadas: si se realizan dos pruebas la primera contará un 30 % y la segunda un 70 %; si se realizan tres pruebas la primera contará un 20 %, la segunda un 30% y la tercera un 50 %.

Calificación Final.-Cada evaluación tendrá más peso, al entrar más contenidos. La proporción será: 1º Evaluación: 20 %. 2º Evaluación: 30%. 3º Evaluación: 50 %

Tanto en las calificaciones de las evaluaciones como en la nota final del curso, el redondeo se hará a partir de coma ocho (,8). La Calificación Final se aproximará por redondeo, excepto al 5 que será por truncamiento.

Al finalizar el curso, antes de la evaluación final, los alumnos que no hayan superado la materia realizarán un examen global de contenidos mínimos, en el que la nota máxima que podrán obtener será un 7.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Prueba Extraordinaria.- Si la calificación Final fuera inferior a 5, el alumno podrá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria, que consistirá en un examen escrito y que atenderá a los Estándares de Aprendizaje Evaluables y a los Criterios de Evaluación explicitados en la Programación. Será necesario sacar una nota final igual o superior a 5 puntos para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN QUÍMICA DE 2.º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO

Los instrumentos deben ser variados y dependiendo del tipo de contenidos (hechos, conceptos, procedimientos y actitudes) que se quieran evaluar, se elegirá el más adecuado en cada caso.

En la tabla siguiente se recogen algunos de los instrumentos, más comúnmente utilizados, así como el momento en el que se aplica y qué tipo de contenidos evalúan.

<u>INSTRUMENTO</u>	<u>MOMENTO ¿cuándo?</u>	<u>QUÉ EVALÚA</u>
Observación directa	Habitualmente	P y A
Exámenes escritos	Al finalizar la unidad didáctica	H, C y P
Análisis del cuaderno de clase	Habitualmente (algunos cada vez)	H, C, P y A
Resolución de ejercicios y problemas	Habitualmente	H, C, P y A

(H= Hechos; C= Conceptos; P= Procedimientos; A= Actitudes.)

Con dichos instrumentos se valorarán en el alumnado los aspectos siguientes:

1.- Su actitud, comportamiento y aspectos académicos en el aula, teniendo en cuenta: a) si hace preguntas significativas, b) las respuestas que da a las cuestiones que se le preguntan y c) si participa en el trabajo en grupo.

2.- Las actividades propuestas en clase. Los aspectos que se tendrán en cuenta serán: a) presentación, orden y limpieza, b) ausencia de errores, c) exposición separada de las propias ideas y las del grupo y d) explicación cualitativa en la resolución de problemas.

3.- El trabajo para hacer en casa, en el que se tendrán en cuenta los aspectos que sean compatibles con el tipo de trabajo: expresión, presentación, veracidad científica, etc.

4.- Los exámenes escritos que se realicen para evaluar el aprendizaje de los contenidos. Los criterios de corrección serán el grado de acierto de las cuestiones, la explicación cualitativa de los problemas numéricos, la ausencia de errores ortográficos y la correcta expresión escrita, y todos aquellos aspectos que sean compatibles con las capacidades que se pretende que alcancen los alumnos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A) Clases. En las sesiones ordinarias se realizarán actividades que responderán a la tipología siguiente: a) de iniciación: sensibilización al tema, ideas que posean los alumnos sobre el mismo; b) de desarrollo: construcción y manejo significativo de conceptos; familiarización con aspectos clave del trabajo científico al abordar problemas experimentales o de lápiz y papel y c) de acabado: recapitulación, elaboración de síntesis, esquemas, etc.; establecimiento de relaciones, semejanzas y diferencias; evaluación del aprendizaje realizado; etc.

B) Exámenes. Se realizará los siguientes exámenes escritos que se corresponden con los temas de los bloques programados:

Examen nº 1	Tema 0 y formulación orgánica
Examen nº 2	Estructura atómica y Sistema Periódico
Examen nº 3	Enlace químico
Examen nº 4	Termoquímica y Cinética química

Examen nº 5	Equilibrio químico
Examen nº 6	Ácidos y Bases y Solubilidad
Examen nº 7	Oxidación - Reducción

Esto es, siete exámenes en total. Se rellenarán con tinta azul o negra, pudiéndose utilizar calculadora científica no programable y se valorarán de 0 a 10 puntos. Para su corrección se tendrán en cuenta los Criterios Específicos del Departamento (ver al final del documento).

A la nota de cada examen se le podrá sumar o restar hasta 0,5 puntos, según el alumno realice y entregue, o no, los ejercicios que el profesor encomiende como tarea habitual a lo largo de las clases.

C) Actividades de Investigación. Se realizará un trabajo de investigación bibliográfica durante la segunda evaluación. Para su confección, los alumnos se agruparán de dos en dos. El tema a desarrollar será a propuesta del profesor, así como el protocolo concreto para realización de dicho trabajo.

D) Trabajo en casa. Se deberá disponer de un cuaderno de Química, de tamaño DIN A4, en el que el alumno, para cada sesión de clase, deberá escribir un resumen de los conceptos teóricos relevantes, una relación de las dudas surgidas y algún ejercicio resuelto del tema correspondiente. Para ello se deberá dedicar una hora diaria (4 días a la semana). Se recomienda hacerlo el mismo día que se haya impartido la clase correspondiente, para tenerlo reciente y poder seguir mejor la siguiente clase.

Se sugiere el estudio diario de esta disciplina, dada su dificultad de asimilación y su estructura escalonada propiamente científica del «paso a paso» (para subir un escalón, hay que subir el anterior).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

- Las puntuaciones máximas figurarán en los apartados de cada pregunta, y sólo se podrán alcanzar cuando la solución sea correcta y el resultado este convenientemente razonado.
- Se considerará MAL la respuesta cuando el alumno no la razone en las condiciones que se especifiquen en el enunciado de la pregunta.
- En los problemas donde haya que resolver varios apartados en los que la solución numérica obtenida en uno de ellos sea imprescindible para resolver algún apartado posterior, se puntuará éste independientemente del resultado anterior, salvo que el resultado sea incoherente.
- En caso de error algebraico sólo se penalizará gravemente una solución incorrecta cuando sea incoherente; si la solución es coherente, el error se penalizará como máximo 0,25 puntos.
- Se exigirá que los resultados de los distintos ejercicios sean obtenidos paso a paso, de manera que el profesor no los tendrá en cuenta si no están debidamente razonados.
- Los errores de formulación se podrán penalizar hasta con 0,5 puntos por fórmula, pero en ningún caso se puede obtener una puntuación negativa.
- Se valorará la presentación del ejercicio: por errores ortográficos y redacción defectuosa se podrá bajar la calificación hasta 1 punto.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

Calificación en las Evaluaciones.- Se realizarán dos pruebas en cada periodo de evaluación, de forma que se liberará materia con la primera y los alumnos que no superen la primera podrán recuperarla al realizar la segunda prueba.

En cada una de las cuestiones de los exámenes se indica su valor, y la calificación resultante de

la prueba será de 0 a 10. La ausencia de explicaciones y justificaciones, con respuestas escuetas o meras sucesiones de fórmulas en los problemas, supondrá no alcanzar la calificación máxima en las cuestiones de que se trate.

Para obtener la calificación de la primera y segunda evaluación se tendrá en cuenta el promedio de las notas de todos los exámenes realizados durante el trimestre que representara el 90% de la calificación y los ejercicios, trabajo y participación en clase, ...etc representaran el 10% restante de la calificación

Si no se aprueba la evaluación, habrá una prueba de recuperación global de los contenidos del periodo de evaluación.. Su calificación será la media aritmética de la nota de este examen con la de la evaluación, si ésta es superior a 5, en caso contrario su calificación sería de 5.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- En caso de no hacer el examen en su día, sólo se repetirá el mismo si el motivo está suficientemente justificado y siempre con un justificante de una tercera persona que avale el motivo de la ausencia. La evaluación de estos contenidos pendientes no está sujeta a la realización de una repetición individual de este control en una fecha a convenir, sino que se unirá al siguiente control, realizándose en el mismo, la evaluación de los contenidos correspondientes a ambos.
- En todas las actividades se valorará la competencia lingüística, de forma que una calidad de expresión y/o una ortografía deficientes supondrán una reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total en casos extremos.
- Cuando existan varios apartados en los que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución del siguiente, se puntuará éste independientemente del resultado anterior, excepto si alguno de los resultados es absolutamente incoherente.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Calificación Final.

El 90% de la nota final ordinaria se obtendrá de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando para ello las calificaciones con decimales obtenidas en cada evaluación y no la del boletín de notas. El 10% restante obtendrá de la calificación de un examen global. En caso de que el alumno tenga una o varias evaluaciones suspensas, dicho examen global servirá de otra oportunidad de recuperación.

De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en cinco o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de cinco décimas se pondrá el valor de la parte entera. En dicho redondeo se tendrá siempre en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece una calificación igual o superior a 5.

Prueba Extraordinaria.- Para los alumnos de 2º Bachillerato que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Al tratarse de una prueba de mínimos, se considerará que la prueba está superada si se alcanzan al menos el

50% de la puntuación total, con lo que se tendrá una calificación de 5, es decir, se habrá aprobado la asignatura.

En el poco probable caso de que el resultado de la prueba sea muy bueno, la calificación podrá llegar hasta un 7, teniendo en cuenta que se trata de una prueba de mínimos.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN

CAPACIDADES

El criterio principal será la estimación de las posibilidades del alumno para llegar al nivel exigido en las Pruebas de Acceso a la Universidad (o prueba equivalente) o para cursar Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales correspondientes, habiendo demostrado las capacidades siguientes:

- Aplicar y relacionar los conocimientos adquiridos.
- Analizar situaciones y proponer soluciones.
- Comunicarse y expresarse correctamente y con fluidez.
- Relacionarse solidariamente con el entorno físico y humano.

MADUREZ

Además, se tendrá en cuenta el grado de madurez adquirido conforme a los Objetivos Generales enunciados al principio de esta programación para proseguir estudios posteriores. Concretamente, se aplicarán los indicadores del grado de madurez recogidos en el Proyecto Curricular de Bachillerato del Instituto, esto es:

- Grado de autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Conocimiento de la propia evolución ante las metas propuestas.
- Capacidad para enfrentarse con las diferentes situaciones planteadas, transfiriendo los conocimientos de un área a otra.
- Interés por conocer y valorar críticamente las realidades del mundo actual referentes a la ciencia, la cultura, las manifestaciones artísticas y literarias.
- Capacidad para interpretar correctamente la información que recibe y para expresarse con claridad, coherencia y cohesión en mensajes orales y escritos.

ASISTENCIA.- Por otra parte, el proceso de evaluación continua exige una asistencia habitual a las clases y el alumno que acumule porcentaje de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 20 % de las clases del periodo lectivo, no podrá ser evaluado positivamente si no ha realizado planes de recuperación específicos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CIENCIAS APLICADAS I DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.
- e) Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.
- f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
- b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas

en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades de la materia.
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.
- h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas

relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.
- d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.
- f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.
- g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.
- e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.
- f) Se ha mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.
- g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

6. Localiza las estructuras anatómicas básicas discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.
- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.
- g) Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
- f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas y se han descrito adecuadamente los aparatos y sistemas.
- g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- h) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- i) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.
- f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.
- g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando métodos gráficos y las TIC.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Además de los criterios de evaluación, reflejados ya anteriormente en cada uno de los bloques que conforman los diferentes módulos de este programa, es necesario tener en cuenta algunos aspectos en relación con la evaluación.

La evaluación de los alumnos será continua, individualizada e integradora. Dados los diferentes niveles de acceso en cuanto a capacidades, destrezas y aptitudes básicas para el aprendizaje, se utilizará un criterio procesual que, partiendo de la situación de comienzo del alumno, realice un seguimiento sistemático de su evolución a lo largo del curso, con el fin de detectar las dificultades si se producen, investigar las causas de las mismas y adoptar las medidas correctoras oportunas.

Existirán tres momentos en el proceso de evaluación que son:

- Evaluación inicial, que se realizará al comienzo del curso escolar, para detectar el nivel de competencia curricular, motivaciones, actitudes,... del alumno, y poder así prever estrategias de enseñanza – aprendizaje de manera individualizada. Pretende determinar el nivel de acceso de los alumnos. Pretende determinar el nivel de acceso de los alumnos. Se estudiará para ello toda la documentación aportada en el momento de la matrícula y los resultados de las pruebas y ejercicios realizados a comienzo de curso, así como los informes realizados por el Departamento de Orientación y el equipo de profesores del curso anterior. Todos estos datos servirán para determinar los niveles de partida y poder impartir una enseñanza individualizada.
- Evaluación procesual o formativa, a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

En esta evaluación habrá que valorar sobre todo la evolución personal del alumno, para lo que habrá que tener en cuenta diversos aspectos como:

La puntualidad y asistencia a las clases. Con más de un 20% de faltas de asistencia el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. En estos casos los profesores establecerán un sistema extraordinario de evaluación, que consistirá en una prueba escrita con todo tipo de contenidos y se realizará antes de la evaluación final ordinaria.

El grado de consecución de las capacidades reflejadas capacidades y objetivos planteados en cada uno de los bloques de cada módulo.

La evolución en el desarrollo personal del alumno en cuanto a motivación, implicación e integración en el programa

La participación en las actividades generales programadas por el centro

Las calificaciones numéricas y/o cualitativas parciales obtenidas

Las acciones educativas complementarias que el alumno precise y su evolución y aprovechamiento de las mismas

La actitud que el alumno muestra en el aula y en las actividades propuestas

La realización de las tareas encomendadas con corrección y en el tiempo marcado para ello

- Evaluación final/sumativa ordinaria. Se realizará al final de cada unidad didáctica o bloques de unidades didácticas y, en su caso, al final de curso para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con las evaluaciones inicial y continua, dando lugar a las calificaciones finales. Se potenciará la participación del alumno en el proceso a través de la autoevaluación y de la evaluación en grupo.

Para llevar a cabo esta evaluación, utilizaremos diversos instrumentos, que variarán en función de las características del grupo y de la actividad. De cualquier manera se tendrá siempre en cuenta:

Observación sistemática y continua por parte de las profesoras del trabajo del alumno en clase
Seguimiento de los cuadernos, los trabajos y la participación de los alumnos

Autoevaluación del propio alumno de los logros adquiridos. . En el caso de las pruebas escritas el profesor las entregará corregidas y se corregirán en clase para que los alumnos completen los apartados que no han realizado en su libreta.

Pruebas escritas y orales

Actitud del alumno en todas las actividades que se realicen y en el normal desarrollo de las áreas

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se realizan diferentes pruebas escritas, correspondiendo al tipo de ejercicios realizados en clase, en función de los contenidos que contengan, y a ser posible una prueba por unidad didáctica. En dichas pruebas podrá haber teoría, cuestiones y problemas de cálculo.

Este módulo consta de dos áreas muy diferenciadas: Matemáticas y Ciencias Naturales. Para superar el módulo los alumnos deberán obtener de media de las notas de las dos áreas una nota igual o superior al 5.

Los resultados de las pruebas escritas corresponden al 60% de la nota de la evaluación y el 40% restante a la participación activa, actitud, trabajo y cuaderno (asistencia y puntualidad a clase, trato a los compañeros, al profesor y al material, notas de clase, actividades realizadas en casa, trabajos escritos, etc).

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente media ponderada:

- Pruebas escritas Exámenes: **60%**
- Registro de tareas realizadas, revisión del cuaderno del alumno, realización de resúmenes o esquemas: **30%**
- Participación activa en clase, respeto hacia los contenidos, interacción productiva, grado de aprovechamiento de las sesiones por parte del alumno: **10%**

Se podrá suspender la evaluación por un comportamiento y actitud que dificulte el desarrollo de las clases (molestar en clase, faltas de respeto a los compañeros o al profesor, no llevar el material o las tareas hechas, impuntualidad y en general, cualquier infracción del RRI).

Las calificaciones son numéricas del 1 al 10.

En la puntuación de los ejercicios se valorará:

El proceso de resolución del ejercicio, la coherencia del planteamiento y el adecuado manejo de los conceptos básicos.

El uso correcto de las unidades.

Los razonamientos, explicaciones y justificaciones del desarrollo del ejercicio.

Dada la dificultad de controlar que las calculadoras no sean programables, se exigirá que los resultados de los distintos ejercicios sean obtenidos paso a paso.

En los ejercicios donde haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución del siguiente, se puntuará este independientemente del resultado anterior, excepto si alguno de los resultados es incoherente.

De forma general se redondeará la nota a partir del decimal ,7. En aquellos casos en los que el

comportamiento y trabajo diario tengan valoración positiva, se valorará redondear a partir de ,5.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Criterios de recuperación:

Después de cada evaluación se realizará una recuperación de todos los contenidos dados en la misma, para aquellos alumnos que no hayan logrado aprobarla. Se considera que se ha recuperado la evaluación cuando la nota obtenida sea 5 o superior a 5.

En junio, la nota final será la media de las notas correspondientes a las tres evaluaciones. El alumno que no supere el módulo tendrá una última prueba escrita para recuperar. El profesor analizará la evolución de los alumnos en los casos de una o más evaluaciones suspensas, valorando la trayectoria del alumno y cuando lo considere oportuno se realizará un examen de las evaluaciones suspensas, o un examen general. Se considera que se ha recuperado cuando la nota obtenida sea 5 o superior a 5, siendo la calificación final correspondiente a las pruebas escritas 5.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará un examen global de toda la materia para aquellos alumnos que no la han superado en junio.

La asistencia a clase es obligatoria, en el caso que el alumno tenga faltas de asistencia no justificadas que supongan el 20% del total de las clases, perderá la evaluación continua y se le aplicará un sistema extraordinario de evaluación, que consistirá en una prueba escrita con todo tipo de contenidos.

Cuando un alumno no asista a un examen deberá presentar el primer día de asistencia a clase un justificante oficial al profesor. El profesor podrá realizar el examen el primer día de incorporación del alumno o cualquier otro día que se estime oportuno, ya que se supone que el alumno domina la materia desde el día previsto para el examen. Si el alumno no presenta la debida justificación no se le repetirá el examen y la nota será de 0.

Si un alumno no presenta un trabajo escrito en la fecha establecida, deberá presentar el primer día de asistencia a clase un justificante oficial al profesor y dicho trabajo. En el caso de que el alumno no presente la debida justificación no tendrá la opción de presentarlo y la nota será de 0.

